

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 3 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, emite información pública en relación con la autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación que se cita en los términos municipales de Jaén y Mancha Real (Jaén). (PP. 1437/2016).*

De conformidad con el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, el Delegado Territorial anuncia que en fecha 13 de mayo de 2015 fue admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación «El Recuerdo» núm. 16.251, para recursos de la sección C) –rocas ultrabásicas, subvolcánicas y yesos– de la vigente Ley de Minas, sobre una superficie de diecisiete cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Jaén y Mancha Real (Jaén), solicitado por la entidad Ofitas Jaén, S.L.

Igualmente y de conformidad con el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre Gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se expone a información pública, previa a su aprobación, el Plan de Restauración del mencionado Permiso de Investigación el cual contiene:

- Solicitud de autorización del plan de restauración: 5.5.2015 por don Miguel Segovia Martínez, anterior representante de la entidad Ofitas Jaén, S.L.
- Autoridad competente: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: de fecha 2.6.2016. Favorable.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Departamento de Minas. Paseo de la Estación, 19, 2.ª Planta, CP 23071 Jaén.
- Medios para la información: Documental, previa cita en el número de teléfono 902 113 000, en horario de 9,00 a 14,00 horas.
- Procedimiento de participación pública: Los establecidos en la Ley 27/2006, de 18 de julio.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con el art. 6 del Real Decreto 975/2009.

Jaén, 3 de junio de 2016.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.